

SESIÓN DE PRORROGA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUATRO (Nº 1303) - 23
DE DICIEMBRE DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti, Pedro Sanitá y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión de prórroga correspondiente al día señalado precedentemente. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las doce y treinta horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Antonia Pierucci y Hugo Raca. La misma, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Secretaría de Gobierno Nº 1556, mediante la cual se adjunta copia del Acta de la reunión mantenida con permisionarios de taxis y remises, en la que se deja constancia del otorgamiento de una prórroga de cinco meses para la adecuación a la Ordenanza vigente, en cuanto a color y modelo de los vehículos. En uso de la palabra, el Concejil Pablo Zanetti, en uso de la palabra, explica: "Presidente esto es un poco lo que charlamos en comisión... la ordenanza preveía el cambio de color para vehículos de taxis y remises, y se venció el plazo para la adecuación, esto que se hace no es otorgar una prórroga, quizás vino redactado de esa manera...no sería facultad de la Secretaría de Gobierno otorgar una prórroga a una ordenanza, lo que se hizo fue una reunión informativa... dado que hace tiempo que se había vencido y tampoco se venía sancionando. (Plancich, sobre el particular agrega que vencido se había dado dos años y a algunos seis meses más). Siguiendo en el uso de la palabra Zanetti, expone, "ese plazo dado se venció también entonces, como venía de un período de vencimiento de los plazos sin cumplimiento, y a la vez no se aplicaban sanciones... por eso se hizo una reunión informativa con los taxistas y remiseros involucrados, se les comentó la necesidad de que se adecuen, y en el plazo de unos cinco meses se iba a empezar a sancionar como establece la ordenanza. Igualmente se estaban haciendo todas las verificaciones para determinar quienes están incumpliendo ante lo cual, los taxistas que

asistieron se comprometieron a que vencido el plazo de los cinco meses no iban a solicitar prórrogas ante este Concejo para sancionar, sin perjuicio de lo cual si ingresara alguna este Concejo tendrá plena facultad de tratarla o no. Pero bueno... resaltar un poco eso, que no es facultad de la Secretaría de Gobierno no puede otorgar prórrogas, para el incumplimiento ante una ordenanza, sino que como hacía mucho tiempo que no se sancionaba se les dijo que se iban a empezar las inspecciones y después a aplicar las sanciones. Por lo demás pido conocimiento." En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, pregunta: "yo no estuve participando y no entiendo bien al Concejal Zanetti, si esto no es una prórroga, qué es???" En uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Mauricio Planchich, responde: "No, no el tema fue así... se convocó desde el Departamento Ejecutivo, a todos los taxistas que no han cumplimentado la ordenanza en el aspecto que tienen que cumplimentar con el color, para decirles que tienen un plazo determinado para cumplimentar con esto. Concretamente fue ese el tema de la reunión." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Zanetti, argumenta, "Tal vez no fui claro, hace tiempo se venció la prórroga que hace dos años se voto en este Concejo, desde el vencimiento a esta parte hubo una cantidad considerable de aproximadamente veinte o veintipico taxis que no cumplieron con la normativa del color. Pese a que no estaba ese cumplimiento y que estaban en infracción a la ordenanza, durante las inspecciones anteriores no se labraron actas. Entonces el criterio que llevó a realizar una reunión explicativa es que pese a esta costumbre que se venía dando que de hecho se les había dado una prórroga sin plazos, se iba a empezar inmediatamente con la inspección de quién cumple y quién no cumple, y vencido el plazo de inspecciones después de cinco meses se iba a aplicar las sanciones correspondientes." El Presidente del Concejo agrega, "esa era la idea". En uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "¿¿Cinco meses para inspeccionar el color del auto???" El Presidente Planchich, responde: "Color y modelo". El Concejal Zanetti volviendo al uso de la palabra expone: "No, no... se van a hacer las inspecciones en ese lapso, pasados los cinco para su cumplimiento, se les van a aplicar las sanciones." Volviendo al uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Concejal Mauricio Planchich, añade: "Se van a aplicar sanciones... esa es la idea." El Concejal Golosetti, explica: "No entendí yo tampoco, en realidad... están en infracción de la ordenanza???, se puede actuar mañana, el plazo de cinco meses quien lo otorgó????". En uso de la palabra, (se produce un dialogo) los Concejales Planchich y Zanetti argumenta: "Están en infracción hace un año, el Ejecutivo anterior no sancionó". El Concejal zanetti reitera: "Cómo no se venían aplicando sanciones, se acordó

un plazo de cinco meses para regularizar la situación de hecho que se viene dando.” El Concejal Pedro Sanità expresa: “Es una prórroga entonces”. El Presidente del Concejo, Plancich, agrega que “lo que se trató de dejar claro de parte del Ejecutivo es que no hay más posibilidades de prórroga, vencido este tiempo... para que todos puedan tener el mismo color.” La Concejal Lorena Casati, expone: “Sería lo que se llama un período de tolerancia.”

Mensaje N° 13/15 mediante el cual se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Ordenanza N° 468/15, mediante el cual se modifican los montos a pagar en concepto de Derecho de Publicidad y Propaganda, Derecho de Ocupación de Dominio Público y Tasa de Habilitación e Inspección de Antenas.
- Proyecto de Ordenanza N° 469/15, mediante el cual se modifican los montos mínimos de Derecho de Registro e Inspección.
- Proyecto de Ordenanza N° 470/15, mediante el cual se modifican los valores de la Tasa General de Inmuebles.
- Proyecto de Ordenanza N° 471/15, mediante el cual se modifican los montos a pagar en concepto de Tasa de Actualizaciones Administrativas y otras.
- Proyecto de Ordenanza N° 472/15, mediante el cual se establecen los Derechos de Cementerio.
- Proyecto de Ordenanza N° 473/15, mediante el cual se establece el sistema de selección y límites de contratación para todo lo que se relacione con obras municipales, como enajenaciones, compras, trabajos, instalaciones, reconstrucciones y contratos en general, que impliquen un desembolso para la Municipalidad de Casilda.
- Proyecto de Ordenanza N° 474/15, mediante el cual se solicita autorización para que el DEM adquiera hasta 10000 litros de gasoil a través de compras parciales y del sistema de contratación por compra directa.
- Proyecto de Ordenanza N° 475/15, mediante el cual se amplía el objeto social de la Empresa Servicios Casildenses SAPEM.

Por una moción de orden pasan todos los puntos a estudio de comisión.-

Notas de Expediente N° 11657, 11661 y 11326/15, en respuesta a la Nota N° 183/15 y a las Minutas de Comunicación N° 1293 y 1295/15 emanadas por este Cuerpo, adjuntando la información requerida respecto a suplementos, recategorizaciones y/o pagos adicionales a agentes municipales. Se toma conocimiento.- Solicitan copia los Concejales Golosetti, Sanita, Pierucci y Plancich.-

Nota de Expediente N° 11710/15, en respuesta a la Nota N° 187/15 emanada por este Cuerpo, adjuntando copia de las actuaciones realizadas por el Secretario de Hacienda Juan Pablo Massetani respecto al Decreto N° 1768/15, mediante el que se solicitaba autorización “ad referéndum” de este Concejo, para utilizar temporariamente todo fondo asignado a otros fines, hasta superar el desfinanciamiento. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Pierucci y Planchich, por su parte Planchich solicitan copia certificada.-

DEL CUERPO DE CONCEJALES

Nota de la Concejala Antonia Pierucci, solicitando que para mejor información de los Concejales y de los ciudadanos, sea cargado en la página web de este Concejo, el Orden del Día de cada Sesión Ordinaria con dos horas de anticipación a su horario de realización, como mínimo. Asimismo, se requiere que el temario utilizado en las reuniones de Comisión sea enviado por correo electrónico, el día previo a las mismas, de modo de agilizar los encuentros. En uso de la palabra la Concejala Pierucci, dejó expresado que la necesidad surge a partir de poder trabajar anticipadamente estas cuestiones, por una necesidad operativa y de mejor trabajo. Sobre la publicación del orden en la página web, se deja constancia de que a partir de esa publicación los vecinos pueden consultar que temas se tratan en la sesión. Sobre el particular el Concejala Hugo Racca, expresa que le parece adecuada la publicación del orden en la página, no así, de lo que respecta a las planillas de comisión por una cuestión funcional. *“Debería trabajarse en esta gestión que los temas que pasan a comisión no demoren su tratamiento, o se aprueban o no, para dar una pronta respuesta.”* Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES

Salutación navideña y de fin de año de la Escuela N° 485 “Aristóbulo del Valle”. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejala Hugo Racca, del Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al

Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Producción y del Consorcio del Área Industrial, entable relaciones con las autoridades de la Fundación Nuevo Banco de Santa Fe, con la finalidad de solicitarle contemple entre las prioridades de su presupuesto 2016, el equipamiento de la Sala de Capacitación del Área Industrial Casilda. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca, expone: "Presidente, en este momento se retomaron los trabajos, hay destinadas partidas presupuestarias para continuar con la sala de capacitación del Área Industrial, la Fundación Nuevo Banco de Santa Fe tiene entre sus objetivos dar apoyatura a las áreas industriales, a los parques de la provincia de Santa Fe, y ya han concretaron en este 2015, dos, en Sauce Viejo y en el Parque Industrial de Alvear. Yo acá pongo en los considerandos que Casilda tiene una larga trayectoria de relación con el Banco de Santa Fe, ya que el primer Presidente fue Carlos Casado, además de otras relaciones que tenemos por la antigüedad de la sucursal Casilda, por la gran operatoria que tiene... También para ellos Casilda es una plaza muy importante. Lo que pretendo es que a través del Secretario de Producción se ponga en contacto con la Presidencia o los directivos de la Fundación del Nuevo Banco de Santa Fe... para que nos incluyan dentro de las prioridades, para poder equipar la sala de capacitación... porque nos ha pasado muchas veces que el edificio está listo pero no están los elementos... no está todo lo necesario para participar de video conferencias, clases on line... si esto se puede dar para que confluyan las dos cosas, finalización del edificio y elementos necesarios gratuitos. Solicito su tratamiento sobre tablas y aprobación." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Hugo Racca, del Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las Secretarías de Producción y de Planeamiento, se convoque en el tiempo más breve posible, a los actores del entramado productivo local, para que elaboren un diagnóstico de la ampliación del Área Industrial de Casilda. El Concejal Hugo Racca, deja sentado un error que se produjo en la redacción del copete del Proyecto y solicita que por Jefatura de Despacho se re edite lo correspondiente al tenor de la iniciativa por él expuesta. En uso de la palabra argumenta: "Lo que yo solicito es que perdamos este verano, en cuanto a lo que tiene que ver con la cuestión de la ampliación del Área Industrial, ya que nosotros no nos vamos a volver a reunir en sesiones ordinarias, para que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Secretario de la Producción y de Planeamiento convoque a los actores, fundamentalmente a la gente del Área Industrial, para elaborar dos o tres alternativas

para ampliar el Área Industrial que puede ser retomar aquella que fue... o alguna otra, para que al iniciar las sesiones ordinarias podamos darle para adelante con este tema, porque estamos perdiendo inversiones, y le decimos que no a cosas que pueden ser importantes porque no hay lugar en el Área Industrial.” Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala del “Frente Para la Victoria” Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe de manera urgente si los terrenos comprendidos en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Roca, San Lorenzo y La Rioja, han sido usurpados y de ser así, que se tomen las medidas pertinentes. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, expone: “Sabemos de la gestión anterior porque varios hicimos reclamos al respecto, dejo aclarado que sabiendo que son terrenos municipales, que sabemos de la necesidad que hay de viviendas... esto es fundamentalmente para tener un orden...para saber ver de qué manera nos vamos a manejar... fundamentalmente por los vecinos que van viendo y quieren saber... en relación a la que existe una ordenanza que para que exista un terreno entregado en comodato primero la autorización debe pasar por este Concejo... esto tiene que ver particularmente, para dar respuesta a las personas que lo solicitan... lo hicimos por nota, pero tal vez es más efectivo desde una Minuta de Comunicación.” El Concejala Zanetti, expone que se incluya en la Minuta un pedido de Inspección urgente por parte de la Secretaría de Acción Social. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad. Zanetti solicita copia de la iniciativa.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3427/15, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Consejo Asesor de la Secretaría de la Producción, que se integrará con representantes de las organizaciones locales ligadas a ese ámbito. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3428/15, de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone la puesta en vigencia de tres duodécimos del Presupuesto General de Gastos del Año 2015 aprobado por Ordenanza N° 2543, para atender las erogaciones y necesidades financieras de la Administración

Municipal durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2016. Aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE CUARTO INTERMEDIO

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen de cuarto intermedio N° 3429/15, de la Comisión de Hacienda mediante el cual se solicita autorización para que el DEM adquiriera hasta 10000 litros de gasoil a través de compras parciales y del sistema de contratación por compra directa. Aprobado por unanimidad.-

Dado que la presente Sesión es de Prórroga, y reglamentariamente no pueden hacerse proposiciones particulares por parte de los Concejales, no se cuenta con el apartado "Fuera del Orden del Día". Sin embargo, por una cuestión de relevancia y ante el advenimiento de las fiestas navideñas, y por ende de días no laborables, por Secretaría se de ingreso a una nota enviada por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda, acercando consideraciones sobre la sanción de la Ordenanza N° 2646/15 que declara la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa. Se toma conocimiento.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-